



RESOLUCIÓN NÚMERO 2630 DE 2018

(Octubre 11 de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA No. 06 DE 2018.

EL GERENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza 018 de 1997, se reorganiza el Hospital Civil del Municipio de Ipiales como una empresa social del estado, del orden departamental, con patrimonio propio y autonomía administrativa.

Que mediante Acuerdo interno 017 del 26 de marzo de 2016 se actualizó y adoptó el estatuto de contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Que mediante Acuerdo interno 011 del 12 de Abril de 2018, se modificó el artículo 18 del estatuto de contratación, en el cual se determinó el procedimiento que debe desarrollar la empresa social del estado para convocatorias abiertas.

Que el día 29 de agosto de 2018 se publicó un aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones en la página institucional de la entidad.

Que durante los días 30 y 31 de agosto de 2018, fue el término para interponer observaciones al proyecto del pliego de condiciones, sin haberse presentado ninguna.

Que el día 10 de septiembre de 2018, se publicó el Acto Administrativo de apertura del proceso de selección y pliegos o termino de condiciones definitivo.

Que el día 11 de septiembre de 2018 a las 03:30 p.m. se realizó la audiencia para precisar el contenido y alcance de los términos de condiciones, sin que se haya presentado ningún asistente, por lo que se levantó la respectiva acta.

Que se estableció como termino para presentar ofertas los días 11, 12, 13, 14 y 17 de septiembre de 2018, hasta las 6:00 p.m. del último día.

Que el día 17 de septiembre de 2018 a las 06:01 p.m. se realizó la audiencia de cierre del proceso y levantamiento de actas.

Que el día 18 de septiembre de 2018 a las 10:00 a.m. en sala de juntas del hospital, se desarrolló la audiencia de apertura de sobres y elaboración de actas.

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: juridica@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

Que durante los días 19, 20, 21, 24 y 25 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la evaluación de los requisitos habilitantes financieros, técnicos y jurídicos establecidos dentro de la convocatoria, el cual se publicó y corrió traslado durante los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018.

Que durante los días 1 y 2 de octubre de 2018 se recibieron las observaciones al informe de evaluación y aportación de requisitos subsanables, las cuales fueron objeto de análisis del comité durante los días 3 y 4 de octubre de 2018 y se dio publicidad al acta de decisión el día 5 de octubre de 2018.

Que durante los días 8 y 9 de octubre de 2018 el comité realizó el análisis de todo el proceso licitatorio desarrollado hasta el momento y, a partir de la asignación de puntaje, estimo recomendar a la gerencia la adjudicación de los siguientes equipos, de la siguiente manera:

EQUIPO	CANTIDAD EQUIPOS	ADJUDICATARIO
Centrifuga	1	ADJUDICAR A ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT
Termociclador	1	ADJUDICAR A DISPROMEDCOL
Horno	1	ADJUDICAR A DISPROMEDCOL
Incubadora	2	ADJUDICAR A DISPROMEDCOL
Pipeta automatica	14	ADJUDICAR A ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT
Microscopio Binocular	2	ADJUDICAR A DISPROMEDCOL
Contador de células hematológico	1	ADJUDICAR A ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT
Pipeta automática	3	ADJUDICAR A ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT
Centrifuga lavadora de células (Serofugas)	1	ADJUDICAR A DISPROMEDCOL

Que dentro de la presente convocatoria se presentó de manera pública, la necesidad de contratar el suministro de catorce (14) equipos, de los cuales cuatro (4) no fueron ofertados y uno (1) no pudo ser adjudicado en tanto el oferente no cumplió para ese equipo la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo que, ante ésta situación, el Comité de Contratación estimó conveniente recomendar a la gerencia declarar desiertos los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD EQUIPOS	DECLARACIÓN DE DESIERTO
Esterilizador	1	DESIERTO POR FALTA DE OFERTA
Nevera	3	DESIERTO POR FALTA DE OFERTA
Congelador	1	DESIERTO POR FALTA DE OFERTA

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: juridica@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

Sistema de Control de Temperatura	1	DESIERTO POR FALTA DE OFERTA
Cabina de bioseguridad	1	DESIERTO POR FALTA DE HABILITACIÓN DE OFERENTE

Que todo el proceso conto con el acompañamiento de las oficinas de control interno y Revisoría fiscal, garantizando el debido proceso, la transparencia, publicidad y buen proceder administrativo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO – ADJUDICAR: A la empresa Dispromedcol Ltda, los siguientes equipos por la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$178.890.000.00):**

EQUIPO	CANTIDAD EQUIPOS	VALOR TOTAL OFERTADO
Termociclador	1	\$ 129.990.000
Horno	1	\$ 5.150.000
Incubadora	2	\$14.900.000
Microscopio Binocular	2	\$ 12.500.000
Centrifuga lavadora de células (Serofugas)	1	\$ 16.350.000

SEGUNDO.- ADJUDICAR: A la empresa Annar Diagnóstica Import S.A.S., los siguientes equipos, por la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$20.562.962.00)**

EQUIPO	CANTIDAD EQUIPOS	VALOR TOTAL OFERTADO
Centrifuga	1	\$ 13.685.000
Pipeta automatica	14	\$ 4.023.390
Contador de células hematológico	1	\$ 1.249.500
Pipeta automática	3	\$ 1.605.072

ARTICULO CUARTO- INICIAR: El proceso contractual para el suministro de dotación de equipos biomédicos para la nueva área de hospitalización, servicio diagnóstico y terapéutico del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., en los valores y condiciones descritas anteriormente para cada uno de los contratistas, con un término de duración de dos (2) meses, contados desde el 16 de octubre de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018.



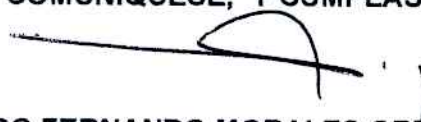
ARTÍCULO QUINTO – DECLARATORIA DE DESIERTO – Declarar desiertos los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD EQUIPOS	DECLARACIÓN DE DESIERTO
Esterilizador	1	DESIERTO POR FALTA DE OFERTA
Nevera	3	DESIERTO POR FALTA DE OFERTA
Congelador	1	DESIERTO POR FALTA DE OFERTA
Sistema de Control de Temperatura	1	DESIERTO POR FALTA DE OFERTA
Cabina de bioseguridad	1	DESIERTO POR FALTA DE HABILITACIÓN DE OFERENTE

ARTICULO SEXTO: Copia de la presente resolución se remitirá a la oficina jurídica para lo pertinente.

Dada en IpiALES, a los once (11) días del mes de Octubre de 2018.

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE:


DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
GERENTE
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.